Sellor la aya dado Zfirmado
Zen este cabildo hizo relacion Dhorte cavallero Dmay
dor de hazer notorio Zrehusa ge alos Dhos Alcaldes y
Regidores Zcapitulos desta congregacion Zcomo por
abono dos para q. cobren los de bastimentos de dos
por ciento los dados Zplazos Zlos demas dentro de
q. sea a cargo deste concejo poner cobro dello Zlos Alcal
des de la presente hagan este año Zlos que bien vieren
Dha lo haga les protestar sus mds. los daños q. por
vos Zcostas q. se siguieren a la Real hazienda Z
estando q. hoy mds por la parte estan muy mds pesados
de cumplir con lo q. les toca segun las obligaciones
de sus oficios Zen todo cumplir con el servicio de su mg.
Zaver de leer no dispuesto ansy por derecho como
capitulares que son de esta comunidad Zaviendo lo y do
Zentendido dixeron q. es muy justo Zconveniente
el poner cobro a lo susodho hazer Zpor lo q. lesto a el
hanpasado nombran Zponer cobro Zcumplir con sus
obligaciones Zel servicio de su mg. mandando se haga
la dha fiesta q. pide para todo se execute Zpara
los nombrados fecho todo el ayuntamiento Zjuntos para
el domingo mas proximo q. viene = Zen cuanto a
la cobrança de los bulos averi do ha todo de nombrar
hazedores Zno aviendose hallado persona abonada q.
quisiese poner para la cobrança Zpor no se poder hazer cobro
sobre ello Zassi mandaron se lleve pregonado Zpara el
dho dia domingo se acuerde Zdelibere lo q. se debe
hacer Zaquien se haya de entregar aunq. sea ayudan
do este concejo para la cobrança con alguna ayuda
de costa por el trabajo Zlleve de dinero y en cantidad
sacis de su salario pues cae en los propios q. reconozca el servicio
de su mg. Zel cobro de su Real hazienda =
Zen este cabildo se acordo de llamar a este ayuntamiento a
Alferez Destrada q. es la persona q. el año pasado hizo
dha cobrança de bulos aya don de le den docientos
cincuenta rs. por dha cobrança Zdespues Zlleve de di
nero Zen la misma conformidad se le proveyo Zdho Z
el dho Alferez dixo q. por la dha cantidad de
docientos Zcincuenta rs. por su ocupacion Zdespues lle
ve de dinero a la q. se le mande o donde se deba ir a cobrar